

14731

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

MIEMBROS PRESENTES

Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Montero Salas Alexis	Presidente
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Zamora Aguilar Karla	Vice Presidente
Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen Májela	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Májela	Síndica suplente
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

Preside: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.
Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:
Licdo. Sergio Jiménez Guevara
Lic. Carlos Mejías Arguedas
Lic. Rodolfo Golfín Leandro
Lic. Álvaro Mena Rodríguez
Licda. Geanina Ureña Solano
Lic. Mario Chaves M.

14732

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°5-2016 y Sesión Extraordinaria 03-2016.
2. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia.
3. Correspondencia.
4. Iniciativa de los Síndicos.
5. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.
6. Dictámenes de comisiones.
7. Iniciativas de los Regidores.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria N°05-2016 y Extraordinaria 03-2016.

Someto a aprobación el acta ordinaria número 05-2016 del martes 31 de mayo del 2016, los señores regidores que estén de acuerdo con la aprobación del acta favor levantar la mano: unánime.

Someto a aprobación el acta extraordinaria 03-2016 del jueves 26 de mayo, celebrada en la Escuela Isabela Católica, los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión extraordinaria 03-2016 sírvanse indicarlo levantando la mano.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Es una cuestión de orden, en el acta no aparece las personas que fueron juramentadas, no sé si esto es un asunto normal, pero dado que ya teníamos una juramentación en la oficina de Secretaría, debió haber aparecido en esa acta el nombre de las personas que obviamente pasaron a esa actividad a juramentarse que era un objetivo, sino es necesario que conste perfecto.

Señor Regidor Alexis Montero Salas: Tome nota el señor Secretario de la observación de nuestro compañero Luis Fernando Marín Guerrero, quienes estén de acuerdo sírvanse indicarlo levantando la mano: unánime.

ACUERDO NO: 1: APROBADO POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA ORDINARINA NÚMERO 5-2016 DE MARTES 31 DE MAYO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14733

ACUERDO NO. 2: APROBADO POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 3-2016 DE JUEVES 26 DE MAYO DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO II. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia

Primero

Para la presentación de los abogados laborales contratados, tiene la palabra la Vicealcaldesa Laura Carmiol que es la encargada de hacer el enlace con ellos.

Señora Vicealcaldesa Laura Carmiol Torres: Buenas noches, para informar que en la sesión de la semana pasada, la cual acaba de ser aprobada se autorizó la contratación del Bufete BDS Asesores, en nombre del Licenciado Marco Durante Calvo y don Ronald Gutiérrez Abarca, que son los encargados de llevar el caso de los funcionarios municipales.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: ¿Alguno tiene alguna posición o lo pasamos?

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: El tema ya tiene seis años de estar dando vueltas y creo que esto es lo más próximo a pretender resolverlo, todos estamos comprometidos acá, esto afecta muy claramente las finanzas y que los dineros que deben presupuestarse deben salir de algún lado.

Así que para que todos estemos conscientes de lo que estemos haciendo, realmente es importante informarse de la negociación que estamos o que se va a efectuar prontamente. Algunas cosas no estoy del todo de acuerdo, sin embargo, mientras se cumple el objetivo, esperemos llegar a buen puerto.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Tengo una pregunta: ¿El lapso para presentar era ayer u hoy?

Señora Vicealcaldesa Laura Carmiol Torres: Se traía en el apartado de iniciativas del Alcalde. ¿No sé si lo vamos a ver ya, porque en ese caso tendría que salir don Gerardo o esperamos el momento de agenda?

14734

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Mejor para después en el apartado del señor Alcalde.

Segundo

El nombramiento por parte del Concejo Municipal de dos representantes ante FEMETROM, tengo aquí la solicitud de la Federación Metropolitana de Municipalidades, en el sentido de nombrar por parte del Concejo Municipal dos representantes ante ese organismo. Acojo esta iniciativa como moción y vamos a someterla a dispensa, los señores regidores que estén de acuerdo con dispensar dicho trámite de moción sírvanse levantar la mano. Está en discusión.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Nosotros vamos a presentar la candidatura de don Cesar Chavarría Saborio como uno de los representantes ante la Federación Metropolitana de Municipalidades, gracias.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerreo: Sin duda alguna la experiencia se logra justamente haciéndose participe de gente que tiene experiencia y creo que en este momento el señor Presidente ha dicho que ha venido aquí a aprender, me parece un momento oportuno de acercarse a una federación que ya tiene bastantes años de constituida y que va aportar la experiencia necesaria para el buen desarrollo de sus actos en este Concejo Municipal. De mi parte, quiero proponer al señor Alex Montero Salas para que sea parte de este grupo en FEMETROM.

Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes: Buenas noches a todo el público presente, quería proponer a la señora Karla Zamora Aguilar para que pueda asistir.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Si hay algún otro compañero que quiere ser parte de la Federación puede hacerlo ahora o sometemos a votación los tres nombres. Vamos a dar un receso de cinco minutos para que cada jefe de fracción pueda pasar al salón de la par. Al ser las 7:29 p.m. reanudamos la sesión ordinaria 06-2016, yo he decidido como parte de este proceso hacer latente el respeto por la posición de género que debe reinar, no voy a aspirar si quiera, voy a ceder el espacio a don Cesar Chavarría para que el asista a las reuniones de FEMETROM y también ya que los dos y aquí hay un pueblo presente que los dos se comprometan a asistir porque sé que es un tiempo agobiado ahí y que asistan a cada una de las sesiones para que traigan y lleven lo que puede servir para este Cantón.

¿No sé si quieren externar algo o lo votamos? Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, unánime. Para que quede en firme, unánime.

14735

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

ACUERDO NO. 3: NOMBRAR A LOS REGIDORES: DOÑA KARLA ZAMORA AGUILAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0826-0040, Y CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORÍO, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0606-0388, REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES (FEMETRON).

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

Tercero

Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señora Katherine Solano Vega en representación de los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana contra el acuerdo tomado por el Concejo Municipal según el artículo 1 de la sesión ordinaria 02 del 10 de mayo del 2016, hacemos un receso para ir a la salita y por favor los regidores con sus asesores legales por favor. Al ser las 7:48 p.m. proseguimos con la sesión ordinaria 06-2016, dice:

RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA KATHERINE SOLANO VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, CONTRA EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO, SEGÚN EL ARTÍCULO I, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Dentro de las deliberaciones de los señores regidores, en primer lugar se puso en consideración la legitimación de la recurrente para interponer el recurso en nombre de los miembros de la Junta Directiva; sin embargo, siendo que la referida abogada figura como la abogada de los miembros de la junta de directiva del Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana dentro del expediente del Órgano Director, y tomando en cuenta que los recursos planteados versan sobre actos del Órgano Decisor, resultaba inviable rechazar el recurso de revocatoria por falta de legitimación. Así las cosas, se entra a valorar la forma del recurso para ver si fue presentado en tiempo y en forma: En el acta de la sesión ordinaria número 2 del 10 de mayo del 2016 se conoció revisión del señor regidor José Ramón Sibaja Montero, el que se acogió por mayoría simple. Este acuerdo iba a quedar en firme en la sesión ordinaria 03 del 17 de mayo del 2016, en la cual se interpuso otro recurso de revisión por parte del regidor Luis Fernando Marín Guerrero. Ambos acuerdos quedaron en firme en la sesión ordinaria número 04 del 24 de mayo del 2016. La normativa municipal establece en el artículo 156 que los recursos de revocatoria

14736

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

con apelación deben interponerse, en memorial razonado, dentro del quinto día. Visto el recurso planteado, llama la atención que el mismo fue planteado contra el acuerdo No. 3 de la Sesión Ordinaria No. 02 de 10 de mayo de 2016, y no contra el Acuerdo Número 1 de la Sesión Ordinaria 3 de 17 de mayo de 2016. Se ser así, el recurso resultaría extemporáneo con vista en el artículo 156 del Código Municipal.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Perdone, pero con todo respeto ese esfuerzo suyo de redacción es absolutamente innecesario, usted no está interpretando la voluntad de todos, es algo que usted está inventándose en este momento, no fue lo que se discutió ni lo que se acordó, entonces, usted no puede arrogarse el decidir por la mayoría que se vota o que no se vota. La decisión se tomó adentro y sigo insistiendo que es privada porque así lo establece la ley y el Reglamento General de Administración Pública, las leyes y reglamentos que tienen que ver con esos procedimientos y usted sigue insistiendo en ventilarlo públicamente como si este Concejo Municipal fuera un circo, que no lo es, la decisión fue tomada por una razón técnica que no la voy a expresar aquí porque tengo el respeto por el procedimiento, así es que debe notificarse tal cual es.

La razón por la cual se aceptó o no se aceptó debe notificarse y usted no tiene cómo, ni tiene ninguna autoridad para venir aquí a hacer un esfuerzo de hacer un voto razonado que no corresponde en lo más mínimo en lo que se discutió en el salón anexo.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: A veces la memoria nos engaña José Ramón, aquí hay un detalle técnico, efectivamente hubo un procedimiento que se llevó a cabo y hay un expediente con una serie de documentos, el señor secretario podrá dar fe de si había o no una autorización dentro del expediente que como usted sabe, como buen abogado que es, va funcionar durante todo el proceso. Como el procedimiento no se ha finalizado, porque se devolvió, sigue abierto sin una resolución final, si esa autorización ya existía, está válida, efectivamente ya se está resolviendo el tema de fondo y es que si está o no extemporáneo que sería la segunda situación. Pero quiero decir que si existe una autorización en el expediente, no estamos hablando de la autorización que se generó en el momento en que se presenta este recurso, sino que anteriormente, durante el procedimiento, durante la audiencia oral y privada. Así que a menos que alguien me diga acá que yo voy a presentar una autorización en cualquier momento que me presente estaría difícil. Sentido común. Esa es la aclaración, tal vez un asunto de comunicación, espero que con esto quede su pregunta atendida.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Sólo para su información, en derecho hablamos que uno puede hablar cuando tiene prueba y evidencia, sino lo que está haciendo es hablar paja, lo que se discutió allá y le voy a decir señor Presidente para

14737

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

que vayamos entendiendo un poco. Cuando estos asuntos se discuten allá, no se declara un receso, es un asunto de la sesión que por trámite, para explicarle, por trámite y por ser confidencial nos trasladamos aquí y es lo que hemos venido haciendo hace años, a discutir esos temas y las votaciones se dan allá y nosotros no tenemos que venir acá a hacer un acta circense de notificarlo a la gente que está aquí presente. ¿Por qué? Porque allá se tomó una discusión y es dónde se tenía que tomar una votación, no venir a hacerla aquí, pero nosotros seguimos sin entender, cuáles son los procedimientos legales y parlamentarios que sigue usted para involucrarnos e involucrar a este Concejo Municipal en este desaguizado de discusión que no tiene ningún sentido. Porque el compañero está hablando de prueba, solamente porque él lo dice, no hay nada acreditado en el expediente.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Ya tiene los dos minutos, muchas gracias. Vamos a someter a votación el recurso planteado:

LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON ACOGER EL PRESENTE RECURSO, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO: NINGUNO LEVANTA LA MANO. SE TIENE POR RECHAZADO EL RECURSO.

ACUERDO NÚMERO 4: RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA KATHERINE SOLANO VEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, CONTRA EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO, SEGÚN EL ARTÍCULO I, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Votos: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

Cuarto

Vamos a seguir con el nombramiento de las comisiones especiales, yo no pienso como piensan otros: o es blanco o es negro. Pienso que todos tenemos algo que aportar, tal vez a algunas personas les estoy aportando paciencia y eso los va llevar a otro nivel, pienso que este tema de comisiones especiales les va reflejar el interés nuestro que estén la mayoría aquí sentados junto a nosotros. Van a ser por seis meses al igual que las permanentes.

A los que están en las permanentes sé que algunos no se están reuniendo y eso lo voy a tomar en cuenta en los próximos seis meses, hay algunas comisiones que definitivamente no se están reuniendo y tienen trabajo, pedí un informe a Nathalia

14738

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

para que me indique quienes son esas personas, porque desde el momento que nosotros asumimos independientemente de nuestra preparación como presidente, dijimos que íbamos a extender lazos y puentes para que cada uno de nosotros pueda aportar su granito de arena en lo que corresponde y no están siendo consecuentes.

Insto y hago un llamado para no tener que convocar al pueblo y decir: estos no son los que trabajan y no se les va volver a nombrar porque están faltando a su juramento, entonces motivo a que cada uno haga su proceso, se ponga la mano en el pecho porque para eso fueron electos. Vamos a seguir con el tema de las Comisiones Especiales por favor.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Regidores:

Carmen Mayela Rivera Chaves - Coordinadora
Karla Zamora Aguilar - Subcoordinadora
Adriana Villalobos Brenes
Guido Chinchilla Ramírez

COMISIÓN DE PLAN REGULADOR

Regidores

Alexis Montero Salas -Coordinador
José Daniel Córdoba Molina- Subcoordinador
Cesar Chavarría Saborío

Asesores

Marianela Lobo Cabezas

Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes

En las comisiones especiales yo pido que se pongan suplentes, no puedo estar en todas las comisiones permanentes y en las especiales, en las que este quiero estar bien, pero no puedo estar en todas, necesito que por favor se pongan suplentes.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Siempre dentro del marco, al final me hablan si no quieren, no pueden o no deben me lo comunican y así procedemos.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Doña Adriana, me llamó la atención porque hace algunos años que estuve por aquí y cambio un poquito la modalidad de las comisiones, de lo que tengo entendido tienen que poner el nombre de los regidores propietarios, sin embargo, ya es comunicación de los suplentes y el propietario que quede nombrado. ¡Ah ok, en las especiales no! Entonces, mejor que nombren a otra persona.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Al final hacemos las correcciones.

COMISIÓN DE BECAS

Regidores

Norma Solís Gómez - Coordinadora
Karla Zamora Aguilar - Subcoordinadora
José Roberto Castro Araya
Guido Chinchilla Ramírez
Saymon Fernando Angulo Villalobos
Carmen Mayela Rivera Chaves
Zaida Victoria Mendoza Mena
José Antonio Soto Umaña

COMISIÓN DE TURISMO

Regidores

Alexis Montero Salas - *Coordinador*
Karla Zamora Aguilar - *Subcoordinadora*
Guido Chinchilla Ramírez
José Roberto Castro Araya
Cinthya Jiménez Salazar

Asesores

Patricia Segovia Pinto
Marcel Laporte Iglesias
Jorge Salgado Zeledón

COMISIÓN DE VIVIENDA

Regidores

Yesenia Traña Castro - *Coordinadora*
Adriana Villalobos Brenes - Subcoordinadora
Saymon Fernando Angulo Villalobos
Cinthya Salazar Zamora
Danny Ureña Marín

Asesores

Rodolfo Golfín Leandro

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14740

COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA ÁREA VEHICULAR

Regidores

Alexis Montero Salas - *Coordinador*

Luis Fernando Marín Guerrero - *Subcoordinador*

César Chavarría Saborío

Señor Presidente Alexis Montero Salas

También en la Comisión de Asuntos Ambientales se incorpora que por alguna razón no se anotaron: Juan Ignacio Salazar y el señor Manuel Antonio Arley Mata.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Usted creo una comisión interdisciplinaria vehicular, hasta donde yo sé las comisiones especiales la crea el Concejo Municipal y usted lo nombra, tiene que crearla el Concejo y nombrarla usted.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Muy bien, entonces presento la moción de agregar una Comisión Interdisciplinaria Área Vehicular ya que en esto hemos avanzado bastante en el tema de resolver el caos vial que existe en Santa Ana.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Perdón para ver si avanzamos, porque tenemos varias cosas en agenda, efectivamente el procedimiento que indica José Ramón es el correcto, aquí lo que hay que hacer es arreglarlo.

Había un moción que se había presentado hace unos días, que fue pasada a Alcaldía y tiene que ver con el tema de las presas, esto viene siendo lo mismo, realmente todos tenemos que meter la mano y es importante que esta comisión se cree, con el debido respeto quisiera presentar esto adicional a la moción anterior para que se cree esta comisión y en alguna medida poder coadyuvar en este trabajo. De mi parte espero, poder ser apoyo, ya lo tiene don Alexis, Norma y espero que alguien más se sume ahí.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Sometemos a dispensa la comisión.

Señor Regidor Cesar Chavarría Saborio

Solamente agradecerle que me incluya pero ya no me da el tiempo.

14741

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas Primero votémoslas y luego acomodamos con la gente que tenga interés por ayudar. Quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano: unánime. Está en discusión. Suficientemente discutida. Quienes estén de acuerdo en votar la moción dispensada sírvanse levantar la mano. Para que quede en firme, excelente. Si alguno quiere sumarse a ser parte de esta comisión estamos tratando, con el ánimo y el espíritu de ayudar al pueblo de Santa Ana, tenemos algunos lazos importantes con algunas embajadas que nos van a ayudar a proponer algo importante. El que tenga tiempo y quiera ayudarnos. Si don Cesar, muchas gracias.

ACUERDO NÚMERO 5: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: CREAR UNA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA EN ÁREA VEHICULAR.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

Señor Regidor Danny Ureña Marín: Señor Presidente ¿Lo de proponer cambios es al final de la sesión o ahorita que están tocando el tema?

Señor Presidente Alexis Montero Salas: No, al final de la sesión para corregirlo aquí cuando tengamos un tiempo por si hay que agregar a alguien o retirar.

ARTÍCULO III. Correspondencia.

- 01.** Oficio número 393, remitido por el licenciado Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, recibido el 30 de mayo del 2016, en el que traslada Informe Estadístico de la Policía Municipal. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
- 02.** Memorial de fecha 30 de mayo del 2016, remitido por el señor Henry Oviedo Artavia, presidente de la Asociación Nacional de Artesanos de Costa Rica Creativa Santa Ana, en el que solicitan permiso para realizar la Feria del Chicasquil del 9 al 14 de agosto del presente año. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 03.** Memorial de fecha 30 de mayo del 2016, remitido por el señor Henry Oviedo Artavia, presidente de la Asociación Nacional de Artesanos de Costa Rica Creativa Santa Ana, en el que solicitan permiso para realizar FINARTE Uniendo Culturas en las fechas del 22 de febrero al 05 de marzo 2017, así como que no se les cambie la

14742

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

fecha porque están perdiendo credibilidad. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

- 04.** Memorial 31 de mayo del 2016, remitido por el señor Oscar Aguilar Guillén, Presidente del Club de Leones de Santa Ana, en el que solicitan permiso para cierre de calles y se mueva la feria de lugar los días 24 y 31 de julio para las fiestas patronales. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 05.** Memorial CEESA-D-26-16-TS, remitido por la licenciada Ana Margarita Jiménez Guevara, Trabajadora Social, MEP, de fecha 31 de mayo del 2016, en el que solicita ayuda social económica para la señora Morales Guzmán. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**
- 06.** Memorial GVR-42-2016, remitido por el señor Gerardo Vargas Rojas, Jefe de Fracción del PUSC, Asamblea Legislativa, de fecha 11 de mayo del 2016, en el que ofrece colaboración al Concejo Municipal y a la Administración, para ayudar en lo que sea posible para asegurar el éxito en las funciones encomendadas.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Parece que las noticias buenas nos llegan, es importante entender que si a nivel nacional se ponen de acuerdo para ayudar a Santa Ana, nosotros también a nivel de Concejo Municipal debemos tener que ponernos de acuerdo para seguir ayudando a Santa Ana. Aquí lo importante indistintamente de cuántas fracciones estén representadas, bueno la mía es chiquitita, es cantonal, no tiene a nadie arriba que nos defienda pero tenemos amigos del Movimiento Libertario y de la Unidad Social Cristiana que nos abren las manos y eso es muy importante y loable, esperemos que también otras fracciones se puedan unir a esto porque los problemas que tenemos no son sólo cantonales.

El problema serio que tenemos de circulación no sólo afecta a los santaneños, sino a todos los que pasan por Santa Ana, entonces tenemos que trabajar, el tema Ruta 27 es un tema que a todos nos interesa en este 2016—2020, por ello agradecer a los miembros de la Fracción del PUSC y del Movimiento Libertario, por este aporte tan importante. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN E INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PREPAREN UNA NOTA AL DIPUTADO, EN LA CUAL SE LE AGRADEZCA DICHO OFRECIMIENTO.**

- 07.** Acta de notificación remitido por el señor Álvaro Araya Benavides, Tribunal Fiscal Administrativo, recibido el 01 de junio del 2016, en el que notifica la declaratoria sin lugar de un recurso de apelación interpuesto por señora de apellido Steward contra lo resuelto por el Concejo Municipal de Santa Ana en la Sesión Ordinaria Número

14743

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

167 de 16 de julio de 2013. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN RECURSO DE APELACIÓN (BIENES INMUEBLES), DECLARADO SIN LUGAR A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD CONFIRMANDO LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.**

- 08.**Memorial DVJ-067-2016 remitido por los señores José Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud y Natalia Camacho, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, de fecha 10 de mayo del 2016, en el que solicitan información para conformar una base de datos de los Gobiernos locales y a su vez una audiencia con el Concejo Municipal para coordinar trabajo conjunto. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, Y A LA PRESIDENCIA PARA LO REFERENTE A LA AUDIENCIA SOLICITADA.**
- 09.**Memorial de fecha 02 de mayo del 2016, remitido por el señor José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el Fomento de Gobiernos Locales, en el que presenta agenda temática para el segundo semestre del 2016. **SE TOMA NOTA Y SE INVITA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES PARA QUE PARTICIPEN EN ESTE EVENTO.**
10. Memorial CTPSA-037-2016, remitido por el señor Saúl Castañeda Salazar, Director Colegio Técnico Profesional de Santa Ana, de fecha 01 de junio del 2016, referente al nombramiento de la Junta Administrativa. Esta nota la veremos al final de la sesión para verla con otra cosa que tenemos pendiente más adelante.
- 11.**Memorial CG-003-2016, remitido por la licenciada Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Asamblea Legislativa, de fecha 02 de junio del 2016, en el que solicita criterio en relación con el expediente 19.308 “Ley Nacional de Emergencias y prevención del riesgo y sus reformas”. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLADAR AL LICENCIADO SERGIO JIMÉNEZ GUEVARA.**
12. Memorial de fecha 02 de junio del 2016, remitido por vecina de Salitral de apellido Boza Jiménez, en el que solicita el corte de un árbol que pone en peligro su vivienda y las personas que transitan por ahí.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

¿Dice la carta que está en terreno municipal? Me parece importante mandarla para la Comisión de Asuntos Ambientales.


Señora Presidente Alexis Montero Salas

Nada más dice que solicitan la corta de un árbol que representa peligro. Voy a leer la carta:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14744

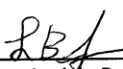
Jueves 2 Junio de 2016

Srs Consejo Municipal


CONCEJO MUNICIPAL
JUN 16 12:23

Sirva la presente para saludarlos y a la vez informarles que yo Leticia Boza Jiménez cedula 2-0267-0274 vecina de Chirracal 1 km al este de cooperativa las cabañas, donde vivo hay un gran árbol de guachipelin el cual representa un gran peligro dado que este es de gran altura y sus ramas son muy gruesas y mi casa se encuentra justo al pie de este. Mi mayor temor es que por causa de alguna inclemencia del tiempo este cause algún daño físico a mi casa o cobre la vida de alguien por lo que solicito se corte el árbol en su totalidad. Espero q' me puedan ayudar ya que este se encuentra en propiedad municipal.

De antemano gracias y que Dios los bendiga.


Leticia Boza Jiménez Tel. 8646-4901
Ced 2-0267-0274 8506-5349

PARA SU ATENCIÓN, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

13. Memorial DI8-RH-0343-6-16, remitido por la Msc. Jaqueline Soto Rivel, Sub Intendencia de Policía de Santa Ana, de fecha 03 de junio del 2016, en el que invita a la rendición de cuentas en la Asociación de Desarrollo de Santa Ana el día 29 de junio del 2016. **TOMAR NOTA E INVITAR A TODOS LOS REGIDORES Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PARTICIPEN.**
14. Memorial 030262016, de la señora Patricia Leitón, Presidenta Asociación Pro Construcción Templo Católico de Lindora, de fecha 03 de junio del 2016, en el que solicitan cierre de vías los días 19, 25 y 26 de junio, por desfile de Motos pandilleras para recaudar fondos para la construcción del templo.

La solicitud es autorizar el cierre de vías para el 19 de junio a las 12:00 medio día y 3:00 p.m. para los desfiles de motos pandilleras y el sábado 25 a las 04:00 p.m. el

14745

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

desfile de Bandas y domingo 26 a las 12: 00 medio día el desfile de autos, el recorrido será de la entrada de Lindora hasta el Campo Ferial.

Acojo como moción la solicitud de la Asociación Pro Construcción Templo Católico de Lindora, los señores regidores que estén de acuerdo en dispensar de trámite de comisión la moción anteriormente indicada que se sirvan levantar la mano: UNANIME. Está en discusión.

Señora Regidora Norma Solís Gómez: ¿Nada más para la actividad cada día o quiere todo el día cerrado?

Señora Presidente Alexis Montero Salas: El horario dice de 12:00 a 3:00 p.m. y el sábado siguiente a las 4:00 p.m. pero no tengo idea cuando termina y el domingo 26 al medio día hay un desfile de autos, recuerden que estos días ya está lloviendo así que no creo que sea muy largo el cierre.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Efectivamente los esfuerzos en el tiempo en una comunidad como Lindora, tienen que retribuirse con el apoyo de un Concejo Municipal consciente que ellos dan su parte si nosotros ayudamos y definitivamente es apoyarles dando el permiso porque cuesta hacer todas estas actividades y son importantes. Sé que la parroquia de Pozos está sumamente agradecida de recibir esta buena noticia, ellos tienen poco tiempo para organizarse pero sin duda algunas tienen una labor fundamental porque el dinero se acabó hace rato y las paredes se erosionan, las personas hacen daños cuando algo no está cerrado y no quisiéramos que eso sea lo que se vaya a dar en esta comunidad.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Suficientemente discutido. Quienes estén de acuerdo en aprobar la moción sírvanse levantar la mano: UNANIME. Para que quede en firme: UNANIME.

ACUERDO NÚMERO 6: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN PRO CONSTRUCCIÓN TEMPLO CATÓLICO DE LINDORA, EN EL SENTIDO DE CERRAR LAS VÍAS LOS DÍAS 19, 25 Y 26 DE JUNIO, POR DESFILE DE MOTOS PANDILLERAS PARA RECAUDAR FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

15. Memorial ADIUSA-011-2016, remitido por el señor Saymon Ángulo Villalobos, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral Uruca, de fecha 02 de junio del 2016,

14746

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

en el que solicita permiso para retomar las Fiestas Patronales de Río Oro del 12 al 14 de agosto.

Señor Síndico Saymon Fernando Ángulo Villalobos: Buenas noches, quería solicitar si se puede tomar el acuerdo porque esto requiere tramitar todo ante el Ministerio de Salud y estamos a dos meses y una semana y salud nos pide 22 días hábiles para sacar todos los permisos, igualmente buscar patrocinadores que nos puedan ayudar para todas estas actividades. Esto tiene más de 20 años que no se hace en el distrito y nuestra proyección es retomarlos. Iniciamos con un solo fin de semana para ver cómo resulta y además la logística de dos fines de semana es mucho, prácticamente estamos encima, tenemos la experiencia de hacer las fiestas patronales de Santa Ana, por tres años seguidos, sin embargo, es retomar la actividad del día de San Joaquín y hacer algo bonito para integrar al pueblo, no sólo Río Oro va a aprovechar estas actividades.

Señor Regidor José Ramón Sibaja: Yo quisiera acoger la solicitud del compañero Saymon como moción para hacerlo igual que con la comunidad de Pozos, toda vez que sabemos que la tramitación en estas gestiones es tediosa y no se termina a tiempo los permisos con la actividad. La acojo como moción y solicitar respetuosamente a la presidencia que se dispense de trámite de Comisión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín: Recordar que en la agenda hay dos situaciones Saymon, Santa Ana es de fiestas todo el año, en una tendrá que verse la cara varias actividades, si recuerdo que hace unos años había un acuerdo que trataba de incentivar que hubiera una única actividad, pareciera ser que los obligados a cambiar la fecha sería la feria de los artesanos y quiero citarlo porque las fechas son parecidas. Si ustedes ven la Feria del Chicasquil es el 09 y 14 de agosto y la actividad que ustedes programan; aunque es en otra zona; es un tiempo similar de plazo, en el fondo la decisión es del Concejo, no importa a quien se le da la actividad o se le da a los dos, pero es importante entender que tenemos dos actividades en la misma fecha.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Creo que cada comunidad puede esforzarse y tratar de sacar adelante las fiestas, a mí me parece que yo apoyo la moción. El señor Alcalde quiere hablar al respecto.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Quería informar que normalmente la Feria del Chicasquil cuando se ideó fue para que coincidiera con el Cantonato, estaba prevista siempre para hacerla cerca del 31 de agosto, yo no sé por qué ahora la bajan tantísimo y partimos de una situación: creo que las Fiestas de Santa Ana terminan casi 29 de julio, anda muy cerca del fin de julio y una semana después nuevamente con un tipo de feria parido a eso, entonces para que sea analizado con

14747

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

la comisión a la que se envió pero normalmente la Feria del Chicasquil se ha ubicado con el Cantonato, esto hace unos 9 años que se viene realizando esta feria. También tener en el centro ferias tan seguidas y como feria tipo tradicional eso es un poco pesado para la comunidad.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Los que estén de acuerdo con dispensar de trámite de comisión la moción presentada por el señor regidor José Ramón Sibaja Montero sírvanse levantar la mano: UNANIME. Está en discusión, suficientemente discutida. Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvanse levantar la mano: unánime. Para que quede en firme: unánime.

ACUERDO NÚMERO 7: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL URUCA PARA QUE SE RETOME LAS FIESTAS PATRONALES.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

- 16.** Memorial recibido el 06 de junio del 2016, remitido por el señor Ricardo González Céspedes, Director General, Asociación de Artes y Tradiciones Costarricenses de Santa Ana, en el que presentan una lista de solicitudes a la municipalidad, externadas por los participantes en su asociación. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 17.** Memorial MSA-Alc-GOT-01-050-2016, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado, Director Gestión de Gestión y Ordenamiento Territorial, de fecha 06 de junio del 2016, en el que presenta proyecto para análisis: Condominio Residencial Horizontal La Ribera II. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

- 18.** Memorial DFOE-SD-0800, remitido por la licenciada Grace Madrigal Castro, Gerente de Área Contraloría General de la República, de fecha 20 de mayo del 2016, presentan informes sobre auditorías realizadas en la municipalidad: Comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Municipalidad de Santa Ana. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES DE LA CONTRALORÍA CONTENIDAS EN ESTE INFORME.**

ARTÍCULO IV. Iniciativa de los Síndicos.

14748

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

1. **Señora Zaida Mendoza Mena:** Buenas noches, comentarles que el día viernes tuve el honor de asistir a la Escuela Ezequiel Morales Aguilar, la escuela de Piedades de Santa Ana a una actividad de traspaso de poderes. Me llamó mucho la atención el discurso de la niña que dejaba la presidencia, porque se disculpaba ante los compañeros de no haber podido llevar a cabo su plan de gobierno y después de eso en palabras de don Gerardo, él se comprometió con Pablo, el niño que es el nuevo Presidente, en ayudarlo a llevar a cabo el nuevo plan de gobierno, que está enfocado en el tema del ambiente. Mi intervención ahorita es para invitarlos e instarlos a los compañeros síndicos y regidores que se hagan presentes en la escuela del distrito que representan y se comprometan con el gobierno estudiantil para ver cuál es su plan de gobierno y en qué podemos ayudar para llevarlo a cabo sus promesas. Comentaba sobre la niña porque puede ser que no tenía apoyo de la mamá, de los maestros, se disculpó por tiempo y por otras cosas, pero sería bueno que nosotros también apoyemos esto.

2. **Señor Saymon Ángulo Villalobos:** Comentarles que el día de ayer tuvimos una segunda sesión del Consejo de Río Oro y la única fracción que no se hizo presente fue la suya don Alex, me interesa saber si realmente quieren continuar porque uno convoca y lo ignoran a uno y el jueves en la sesión extraordinaria me gustó lo que usted comentó que a nivel de fracción quieren ver hacia el futuro en Santa Ana, pero no veo la participación por parte de la fracción de ustedes y no sé qué es lo que se está predicando y no quiero molestar a los compañeros de su fracción de estar invitándolos y que no se hagan presentes. Quisiera saber si continúan, presentan la renuncia o quiénes van a ser los representantes de su fracción en su distrito.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Gracias Saymon voy a tomar nota de lo que me menciona, me han manifestado que cada uno debe aportar su granito de arena, responsabilizarse y si no tiene interés o no puede, que no creo que sea falta de interés, porque conozco a las personas que están ahí y son muy trabajadoras. Posiblemente ha habido mucha desinformación, me encargo de eso esta semana para traerle una respuesta el próximo martes. Muchas gracias por su participación y voy a hacer respetar esos acuerdos.

3. **Señora Carmen Máyela Rivera Chávez:** Señor Presidente, tengo una inquietud: hablando sobre los consejos de distrito, yo ya hice la segunda reunión, he tenido la suerte que llegan los que se juramentaron y comentábamos que el Concejo Municipal tiene que darle como más apoyo a los concejales, pienso que si se están sacando dineros para proyectos también se puede sacar una partida para que en fin de año, en Navidad, hacerles como un refrigerio porque son personas que llegan a las reuniones y no reciben nada, a veces llegan hasta mojándose. De hecho la primera administración que yo tuve, me acuerdo que hasta se hizo un paseo, se

14749

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

dieron camisetas con diferentes colores y la de Brasil era roja. Tal vez no se les pueda dar una camiseta, pero quizá sí hacerles un refrigerio.

4. **Señor José Antonio Soto Umaña:** Buenas noches, yo apoyo también la moción que presenta mi compañera Máyela ya que los concejales de distrito son los que están frecuentemente con los problemas de las comunidades, sin ningún reparo van y lo ayudan a uno a visitar sin ningún problema, principalmente en épocas de lluvias, sobre todo en Salitral, así que señor Presidente y el señor Alcalde les agradecería tomar en cuenta esta propuesta que está proponiendo la compañera, para poder motivar a la gente, hacer líderes comunales cuesta mucho.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Yo estoy totalmente con ustedes, incluso pensaría que también ellos también deberían tener una dieta porque son los andamios que sostienen todo esto, pero aquí el dueño de la plata es el señor Alcalde, así que yo le pasaría el caso para que lo estudie a ver qué se le puede dar a ellos como motivación por su trabajo.

ARTÍCULO V. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.

Primero

Para no enfriar el tema que estaban conversando los señores síndicos y síndicas, los temas de participación en los consejos de distrito están reglados por el Código Municipal y ahí viene especificado que no pueden recibir dietas, exclusivamente lo dice, así que en este momento no hay posibilidad, a no ser que presente un proyecto de ley, creo que hay ya proyectos presentados, pero en este momento el Código Municipal nos prohíbe ese tipo de cosas. Sobre el tema de hacer una actividad al final de año, lo voy a revisar, de igual manera todos nosotros no estamos sujetos a ese tipo de actividad, no podemos invertir los dineros públicos en ese tipo de cosas, vamos a ver si hay jurisprudencia y solventar la inquietud. Todo este tipo de cosas están reglamentadas, ubicadas en la Ley 7494 que es la Ley del Código Municipal y no podríamos hacer ninguna otra actividad de lo que no esté debidamente permitido, pero vamos a revisar si se puede hacer la actividad. Definitivamente el tema de dietas no, eso está totalmente prohibido, dice que su función es *ad honorem* y que son presididos por el síndico o síndica del lugar, quien asistirá a las sesiones municipales y él si tendrá derecho a tener dieta en la participación, eso más o menos en resumen y que quede claro.

Conforme lo habíamos conversado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quedamos que para el día de hoy íbamos a presentar el ante proyecto de Ley de Licencias e Impuestos municipales, propiamente denominado: Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas para el Cantón de Santa Ana. El proyecto fue

14750

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

discutido en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y quedamos para presentarlo el día de hoy. Entonces entregarlo formalmente para que siga su discusión para que siga formalmente. **PARA SU DICTAMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

Segundo

Presentar la Modificación Presupuestaria II-2016 el monto de esta modificación es por doscientos treinta y ocho millones ciento dos mil seiscientos sesenta y cuatro colones con diecisiete centavos. De acuerdo a lo que se establece como cantidad que puede la municipalidad modificar es hasta un 25% de su presupuesto que esa cantidad son dos mil trescientos veinticinco millones seiscientos dieciséis mil ciento cincuenta y dos colones con setenta y siete centavos. Lo que hemos modificado a la fecha, incluyendo esta segunda modificación serían: cuatrocientos treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve colones con cincuenta y nueve centavos. De igual manera, señor Presidente, para que sea analizada y estudiada en la comisión correspondiente. **PARA SU DICTAMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

Tercero

Como tercer punto presentar el dictamen de compra número 4-2016, es la licitación abreviada número 2016 LA 000004-01 Contratación de paquetes de alimentos y artículos de uso e higiene personal Programa Red de Adultos Mayores de Santa Ana.

Se está recomendando asignarlo a Minisúper Santa Ana Sociedad Anónima por un monto de sesenta millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta colones exactos.

Eso viene el dictamen de las empresas que se les invito a participar y viene también el análisis de qué son los productos que se están adquiriendo, aparte de eso se da la evaluación que son 100 puntos que se le asignaron y en la parte de adjudicación se recomienda dárselo al Minisúper Santa Ana Sociedad Anónima por un monto de sesenta millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta colones por cumplir con los principios de igualdad de trato, eficiencia y transparencia del acto.

Ahí viene también el expediente, el dictamen correspondiente para que sea analizado y aprobado por el Concejo Municipal.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Señor Presidente, me permite un receso de 10 minutos para ver el expediente rápidamente.

14751

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Sometemos a votación la moción sobre la licitación abreviada número 2016 LA 000004-01 Contratación de paquetes de Alimentos y Artículos de Uso e Higiene personas programa Red de Adultos Mayores de Santa Ana al minisúper Piedades S.A. por un monto de sesenta millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta colones exactos, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, unánime, para que quede en firme, unánime.

ACUERDO NÚMERO 8: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000004-01 CONTRATACIÓN DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE USO E HIGIENE PERSONAL.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

Cuarto

El oficio número CAR16123 la Comisión de Carreteras de Acceso Restringido aprobó el anteproyecto del acceso que está frente a los Oulets que es darle acceso a Pozos por la marginal de la Guardia Rural.

Es un proyecto bastante completo que se le conoce como Anteproyecto Clínica Bíblica porque se había hecho la solicitud que nos dieran el acceso por ahí y en la Clínica Bíblica va construir una rotonda donde van a ceder parte del terreno de su propiedad, ampliar el puente sobre el río Corrogres ahí por la Guardia Rural, es un proyecto integrado con un acceso de unos 300 metros de la 27 que se va juntar con la marginal de Pozos y después hay un giro para dar posibilidad a las personas para ingresar a lo que se conoce para algunos como calle Marín o calle Chava, directamente de la autopista 27 para que se pueda tanto llegar a la Guardia Rural para acceder a Pozos por calle Marín e incluso Manantiales.

Esto fue un trámite de más de dos años esperando esta resolución, ahora se tiene que presentar los planos definitivos y en unos seis meses hay que financiar el proyecto. Desde la Municipalidad debemos pagar esa zona como lo hicimos contiguo a los Oulets para que estén informados que fue aprobado este ingreso y en la parte de la ampliación del Puente Corrogres, más la rotonda que se va a hacer es presupuesto del inversionista, que es la Clínica Bíblica que se va construir aquí en Santa Ana, está muy próxima a su construcción, pretenden iniciar movimientos de tierra en junio y posteriormente a partir del año entrante presentarían los proyectos

14752

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

de construcción de la Clínica ya con ampliaciones y la construcción del acceso por la ruta 27 hacia la Guardia Rural del distrito Pozos.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: En realidad es una pregunta para el señor Alcalde, está claro que eso tenía que abrirse y hace años, en el fondo la duda es que tomando en cuenta los proyectos de inversión que la Ruta 27 implicaba, lo que me extraña es que no se abriera por parte de Autopistas del Sol una rotonda en la zona, voy a darme la tarea de buscar dentro del expediente de la contratación si estaba o no incluido porque vamos a invertir recursos municipales en ampliar esa carretera, pero me gustaría saber si el concesionario tenía o no una obligación de brindar su colaboración. Efectivamente, el tema debe solucionarse, pero en el fondo, destinar recursos que pueden destinarse en otras áreas también sería importante ver si tenemos opción, entonces, nada más preguntar al Alcalde, si en su conocimiento está, dado que está concesión es vieja, que esa información hubiera llegado en algún momento al Concejo Municipal. Sé que la ampliación del túnel fue un pleito en su momento, que lo hicieron muy mal hecho, pero no me queda claro si estaba incluido o no.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: En el tema de la rotonda, estaría sobre la ruta 310, no está en la concesión, evidentemente la concesionaria interés de hacer accesos a las comunidades tiene, sinceramente, somos nosotros como comunidad que estamos haciendo las solicitudes para tener más posibilidad de acceso a la comunidad de Pozos, ellos administran la ruta que va hacia Caldera y no les interesa esta, perdón que lo diga así, pero si nosotros tenemos accesos por la 147. Consideramos y fue un acuerdo del Concejo Municipal pasado que solicito esta apertura, en este caso hemos coincidido con la gente de la Clínica Bíblica que todo el plan que presentaron; pueden revisar los planos, acá los tenemos para que los revisen, lo que es propiamente la rotonda está ubicada inmediatamente después del puente sobre el río Corrogres, está la casetilla que era la rural, está el puente e inmediatamente construyen la rotonda antes de llegar al túnel y evidentemente la están construyendo porque tienen un interés altísimo. Hoy procedimos a hacer una reunión con todas las personas que tienen propiedad o al menos con la mayoría de personas que tienen propiedad en la marginal con la finalidad que ellos también participen en la parte financiera de la construcción, está participando la gente de la Clínica Bíblica, evidentemente la municipalidad participará en hacer el acceso y de antemano vamos construyendo asfaltado, hay un financiamiento en el Presupuesto Extraordinario para continuar este proceso. De parte de la concesionaria lo que nosotros tenemos que hacer es pedir el permiso y después cumplir con los requisitos que ellos tienen que encarecen más la obra, porque solicitan como unos once centímetros de asfalto, es mucho más caro que el proceso que nosotros usualmente hacemos de ubicar entre cinco y seis centímetros de asfalto. El proceso

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14753

fue autorizado y ahora vamos a hacer todos los trámites, presupuestar, analizar el costo y buscar financiamiento entre parte privada e inversión pública.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Señor Alcalde, ¿Está marginal es parte de las calles de Santa Ana?

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Sí, la marginal está actualmente denominada comúnmente como la de la Guardia Rural de Pozos, es la que sube de la Guardia Rural hasta casi Villa Real, lo que se está autorizando es un acceso a esa marginal, más o menos desde el puente de paso peatonal, más o menos unos 25 metros posteriores, ingresamos ahí y más o menos unos 360 metros de carril de desaceleración, ese es el sistema.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Para entender, la marginal siempre va a ser una carretera de la Municipalidad de Santa Ana.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Siempre va a ser así.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: En cuanto al informe ese, no le parece conveniente que lo traslademos a la recién nombrada Comisión para que le ayudemos.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Mañana yo le paso una copia al Secretario, es que tengo sólo una. **PARA SU DICTAMEN, TRASLADÉSE A LA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA ÁREA VEHICULAR.**

Quinto

Señor Presidente, hay un tema que tiene que presentar Laura sobre el tema del 2% de igual manera como estoy inhibido, entonces ¿No sé si lo van a hacer acá?

Señora Vicealcaldesa Laura Carmiol Torres : Buenas noches, efectivamente por la importancia de la que reviste el tema del 2% quisiera solicitar si podemos pasar al anexo para que regidores junto a sus asesores podamos atender el caso de forma oportuna.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Muy bien doña Laura, vamos a hacer un receso de 10 minutos, vamos a trasladarnos a la salita y ustedes quedan aquí en espera.

Al ser las veintidós horas con cuatro minutos se reinicia la sesión ordinaria número 06-2016.

14754

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

CREACIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTARÁ AL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS NEGOCIACIONES DEL 2%:

PRESIDENCIA DE CONCEJO: SESIÓN DE TRABAJO REALIZADO EN EL SALÓN ANEXO: El señor Presidente del Concejo, don Alexis Montero Salas, solicita al Secretario del Concejo Municipal, consignar en actas lo sucedido en esa reunión llevada a cabo en el salón anexo. La Presidencia hace un receso y solicita a los señores regidores trasladarse al salón anexo a fin de discutir el tema de la comisión especial que representará al Concejo Municipal en la Negociación del 2 por ciento y su integración. La sesión en el salón anexo inicia sin la presencia del Presidente del Concejo Municipal, ni el regidor propietario Luis Fernando Marín Guerrero. La señora vicealcaldesa, quien en ese momento estaba haciendo uso de la palabra, solicita a la regidora suplente, Cinthya Salazar Zamora, llamar al Presidente del Concejo Municipal y al Regidor Luis Fernando Marín Guerrero, quienes se encontraban en el pasillo atendiendo a unos señores del público presente en esta sesión. Cuando ingresa el señor Presidente del Concejo al Salón Anexo se percata que la sesión de trabajo había iniciado sin él. La Vicealcaldesa Municipal, Laura Carmiol, está haciendo su exposición. Don Alex Montero, presidente del Concejo, pregunta por qué han iniciado la reunión sin su presencia. La Vicealcaldesa manifiesta que la deliberación se inició toda vez que estaba presente la Vicepresidenta, y que ella la había autorizado a iniciar la exposición. El regidor José Ramón Sibaja Montero le dice al Presidente del Concejo Municipal: *Usted no estaba aquí y la vicepresidenta asumió su rol.* El Presidente hacer ver que él es el presidente en ejercicio del Concejo Municipal, y que la sesión no podía iniciar sin él. La Vicealcaldesa intercambia algunas palabras con el Presidente. El regidor José Ramón Sibaja Montero, se pone de pie, visiblemente molesto y alterado, increpa al presidente del Concejo Municipal, alegando que ellos son mayoría, que el Presidente del Concejo lo tiene hartado, y que el asunto se puede resolver de otra manera. El Presidente del Concejo solicita al Secretario del Concejo Municipal consignar en actas lo sucedido. El Presidente del Concejo Municipal toma asiento, y prosigue la sesión de trabajo.

ACUERDO NÚMERO 9: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE REPRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA NEGOCIACIÓN REFERENTE AL LITIGIO LABORAL SOBRE EL 2 POR CIENTO DE AUMENTO EN ANUALIDADES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. ESTA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: NORMA SOLÍS GÓMEZ, KARLA ZAMORA AGUILAR, CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORÍO Y JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO.

14755

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de comisiones.

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MSA-SCM-SEC-01-018-2016

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Miércoles 01 de junio de 2016

Hora inicio: 6:30 p.m.

Hora finalización: 8:00 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez - Subcoordinadora
- Sr. Cesar Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

Asesores:

- Sr. Minor Sequeira Castro
- Sr. Román Martínez Delgado
- Sr. Juan Ignacio Fallas Salazar
- Sr. Francisco Urcuyo Cháves

Invitados:

- Sra. Karla Zamora Aguilar - Regidora Propietaria
- Licda. Andrea Robles Álvarez - Asesora Legal Municipal
- Licda. Dinorah Arley Mata - Encargada Licencias y Patentes Municipales
- Sr. Luis Álvaro Rodríguez Mora - Asesor Legal PAC

Agenda:

14756

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

1. Memorial MAS-ALC-04-630-2014 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido en la Sesión Ordinaria N°240 del 09 de diciembre de 2014.

Dictamen No.02

1. Memorial MAS-ALC-04-630-2014 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, conocido en la Sesión Ordinaria N°240 del 09 de diciembre de 2014. Asunto: Adjunta el oficio N° MAS-ALC-GFT-04-76 2014, firmado remitido por el Sr. Alberto Veja Castro, Gestor Financiero y Tributario, en cuanto a la propuesta para incentivar la formalización de las pequeñas empresas de subsistencia y solicitud de estudio sobre composición impuesto pagado por los patentados. Lo anterior conforme al acuerdo N°6 de la Sesión Ordinaria N°236, celebrada el 11 de noviembre del año en curso.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

- a. Archivar el memorial MAS-ALC-04-630-2014 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal debido a que existe una propuesta actualizada sobre la Ley y Reglamento de Patentes Municipales.
- b. Solicitar a la Administración:
 - b.1. Un listado de patentados del periodo 2015-2016, que incluya distrito y dirección exacta.
 - b.2. Un informe de ingresos obtenidos por concepto de patentes municipales.

Lo anterior con el objetivo de analizar y evaluar por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, los alcances de las modificaciones que se pretenden a la Ley y Reglamento de Patentes Municipales.

Nota: Se insta a los Jefes de Fracción a motivar a que los asesores designados a esta Comisión, puedan asistir a las reuniones los días miércoles a las 6:30 p.m. en el salón de sesiones o el lugar que se disponga en su defecto, previa comunicación.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Sometemos a votación el dictamen número dos de la Comisión de Hacienda, los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen número dos de la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14757

Comisión de Hacienda y Presupuesto sírvanse levantar la mano: unánime. Para que quede en firme: unánime.

ACUERDO NÚMERO 10: POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME: APROBAR EL DICTAMEN NÚMERO 2 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

En contra: José Ramón Sibaja Montero.

2. COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

MSA-SCM-SEC-01-019-2016

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Miércoles 01 de junio de 2016

Hora: 5:30 p.m.

Asistentes:

- Alexis Montero Salas - Coordinador
- Karla Zamora Aguilar - Subcoordinadora
- Luis Fernando Marín Guerrero - Regidor Propietario
- Cesar Chavarría Saborío - Regidor Propietario
- Norma Solís Gómez - Regidora Propietaria
- Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza - Alcalde Municipal

Invitados:

- Licdo. Luis Álvaro Rodríguez Mora - Asesor Legal PAC
- Licdo. Rodolfo Golfín Leandro - Asesor Legal ML

Agenda:

2. Memorial MSA-Alc-06-186-16 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal.

14758

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

3. Memorial MSA-ALC-ASL-06-096-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana.
4. Memorial MSA-GFT-PLM-01-003-2016 de la Licda. Dinorah Arley Mata, Licencias y Patentes Municipales.
5. Memorial MSA-GFT-PLM-01-004-2016 de la Licda. Dinorah Arley Mata, Licencias y Patentes Municipales.

Dictamen No.01

1. Memorial MSA-Alc-06-186-16 del Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal. Asunto: Presenta el Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Belén y la Municipalidad de Santa Ana.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, devolver el Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre la Municipalidad de Belén y la Municipalidad de Santa Ana a la Administración, para que se confeccione una nueva propuesta, debido a que esta contiene elementos de un Convenio Específico.

Dictamen No.02

2. Memorial MSA-ALC-ASL-06-096-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Presenta para aprobación del Concejo Municipal el “Convenio de Aporte Económico sin Contraprestación de la Municipalidad de Santa Ana para la Fundación Grupo de Adultos con Discapacidad (GAD) para el Año 2016”.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar el “Convenio de Aporte Económico sin Contraprestación de la Municipalidad de Santa Ana para la Fundación Grupo de Adultos con Discapacidad (GAD) para el Año 2016”.
- b. Autorizar al Sr. Alcalde firmar el “Convenio de Aporte Económico sin Contraprestación de la Municipalidad de Santa Ana para la Fundación Grupo de Adultos con Discapacidad (GAD) para el Año 2016”.

“CONVENIO DE APORTE ECONÓMICO SIN CONTRAPRESTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA PARA LA FUNDACIÓN GRUPO DE ADULTOS CON DISCAPACIDAD (GAD) PARA EL AÑO 2016”

Entre nosotros, la MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, con cédula jurídica número: tres - cero uno cuatro – cero cuatro dos cero cinco nueve, representada en este acto

14759

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

por el señor GERARDO OVIEDO ESPINOZA, mayor, casado, portador de la cédula de identidad número: uno - quinientos noventa - cuatrocientos setenta y cinco, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL, con la representación judicial y extrajudicial según consta en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, número mil trescientos ocho-E once-dos mil dieciséis, de las diez horas con quince minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número ___ del día ___ de ___ del dos mil dieciséis, electo popularmente para el periodo 2016-2020, autorizado para este acto, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Municipal, en la Sesión Ordinaria No. ___ celebrada el __ de ___ de 2016, en adelante denominada la MUNICIPALIDAD y la FUNDACIÓN GAD, inscrita en el Registro Público, en el Registro de Personas Jurídicas, bajo el número de cédula jurídica: tres-cero cero seis- trescientos mil trescientos ochenta y seis, representada por su PRESIDENTE con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma ADRIANA ORTIZ ALTAMIRANO, vecina de Pozos de Santa Ana, 800 metros al sur de la Iglesia, casa color crema con terracota a mano derecha, cédula de identidad número: uno- mil ciento treinta y uno - cero ochocientos sesenta y uno, en adelante denominada la FUNDACIÓN, hemos convenido en celebrar el presente convenio, que se registrará por la legislación vigente y las siguientes convenciones:

CONSIDERANDO

- I. La misión de la Fundación es rehabilitar y desarrollar destrezas de personas con discapacidad.
- II. Que el trabajo que realiza la Fundación consiste en brindar atención integral prolongada o permanente a personas adultas con discapacidad.
- III. Que el CÓDIGO MUNICIPAL Ley Número 7794, artículo 62, autoriza a las Municipalidades a subvencionar centros de servicio social que presten servicios al cantón respectivo.
- IV. Que la LEY DE FUNDACIONES No. 5338, artículo 18, dispone que de las instituciones públicas pueden otorgar donaciones, subvenciones, transferencias de bienes muebles o inmuebles o cualquier aporte económico que les permita complementar la realización de sus objetivos, a las fundaciones que cumplan con las condiciones estipuladas en el mismo artículo.
- V. Que el artículo 1 de la Ley DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD No. 7600, declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad. Por su parte; el artículo 9 dispone que los gobiernos locales deban apoyar a las instituciones privadas que promuevan el desarrollo de las personas con discapacidad.
- VI. Que mediante la Ley No. 8661 Costa Rica suscribió la CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, cuyo artículo 26 dispone que los Estados suscribientes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, para que las

14760

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional.

POR TANTO CONVENIMOS:

PRIMERA: Que la Municipalidad con cargo a su presupuesto ha reservado la suma de SEIS MILLONES DE COLONES (₡ 6.000.000,00), para transferir a la FUNDACIÓN GAD, cédula jurídica No. 3-006-300386, para que lo utilice en el pago de salarios de un/a terapeuta físico, un/a terapeuta ocupacional y un misceláneo/a (dos profesionales y un dependiente).

SEGUNDA: Previo al giro de los recursos económicos aquí estipulados, la Fundación ha presentado un plan de trabajo con objetivos y metas, y un presupuesto mediante el cual estimará el monto a girar, teniendo como tope máximo la cifra indicada en la cláusula anterior. La Fundación se compromete a que los fondos que la Municipalidad de Santa Ana le transferirá, son única y exclusivamente para utilizar en el destino dicho.

TERCERA: La Fundación se compromete a ejecutar totalmente los recursos económicos aquí estipulados, durante el presente año 2016. Por tanto; los recursos que no hayan sido ejecutados una vez finalizado el año, obligatoriamente serán reintegrados por la Fundación a la Municipalidad; a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2016.

CUARTA: La Fundación se compromete a manejar los recursos aquí otorgados en una cuenta corriente que sea de uso exclusivo para manejar fondos transferidos por esta municipalidad y a presentar los estados de cuenta, cuando la Municipalidad se los requiera.

QUINTA: La Fundación se compromete a presentar un informe anual y también informes al cierre de cada trimestre sobre el uso de los fondos. Dichos informes deberán referirse a la ejecución de los fondos municipales, así como al logro de los objetivos planteados en el respectivo plan de trabajo. Adicionalmente, deberá cumplir con los requerimientos que la Administración municipal le comunique mediante oficio antes de finalizar cada trimestre. Los informes trimestrales se deben presentar a más tardar el 15 de abril, 15 julio, 15 de octubre y el informe anual deberá ser presentado a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2017, sin prórroga e independientemente del período contable utilizado. Para cumplir con lo anterior, la Fundación deberá llevar un expediente del presente aporte, el cual mantendrá actualizado, foliado en estricto orden cronológico y accesible para la Municipalidad en todo momento.

SEXTA: La Fundación recibirá sus notificaciones en la casa de habitación de su representante, sita 800 metros al sur de la Iglesia de Pozos, casa color crema con terracota a mano derecha. La Municipalidad señala como lugar para notificaciones la oficina del señor Alcalde, ubicada en el Palacio Municipal, ubicado 50 metros norte de la Iglesia Católica de Santa Ana centro, frente a Importadora Monge.

14761

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

SETIMA: Se estima el presente convenio en la suma de SEIS MILLONES DE COLONES (₡ 6.000.000,00).

Estando de acuerdo con lo estipulado, firmamos en tres tantos de igual valor, en la ciudad de Santa Ana, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil dieciséis.”

Dictamen No.03

3. Memorial MSA-GFT-PLM-01-003-2016 de la Licda. Dinorah Arley Mata, Licencias y Patentes Municipales. Asunto: Traslada la resolución N° MSA-CAL-06-08-2-(1)2016 emitida por la “Comisión Administrativa Revisora de las Solicitudes de Licencias, para el Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico”, con respecto a la solicitud de cancelación de licencia de licor N°01-36 del Distrito Centro, Ley N°10 a nombre de la sociedad RINGLE RESORT, HOTEL Y SPA.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, aceptar la renuncia de la Licencia de Licor No. 01-36 (Distrito Centro) presentada por RINGLE RESORT, HOTEL Y SPA S.A., cédula jurídica No. 3-101-597971, se sacar de la base de datos municipal este licencia, desde el 01 de abril de 2016.

Dictamen No.04

4. Memorial MSA-GFT-PLM-01-004-2016 de la Licda. Dinorah Arley Mata, Licencias y Patentes Municipales. Asunto: Traslada la resolución N° MSA-CAL-06-08-2-(2)2016 emitida por la “Comisión Administrativa Revisora de las Solicitudes de Licencias, para el Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico”, con respecto a la solicitud de cancelación de licencias de licor Nos. 04-01 y 04-10 del Distrito Uruca, Ley N°10 a nombre de la Sra. CECILIA SOLÍS GUILLÉN.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, aceptar la renuncia de las Licencias de Licor Nos. 04-01 y 04-10 (Distrito Uruca) presentada por la Sra. CECILIA SOLÍS GUILLÉN, cédula de identidad No. 1 0317 0450, se ordena sacar de la base de datos municipal estas licencias, desde el 01 de abril de 2016.

Alexis Montero Salas
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Los señores regidores que estén de acuerdo en acoger estos dictámenes sírvanse levantar la mano: unánime, para que quede en firme, unánime.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14762

ACUERDO NÚMERO 11: POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 1, 2, 3 y 4 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez y Adriana Villalobos Brenes.

En contra: José Ramón Sibaja Montero

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MSA-SCM-SEC-01-017-2015

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Miércoles 01 de junio de 2016

Hora: 10:30 a.m.

Asistentes:

- Licdo. José Ramón Sibaja Montero – Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria

Invitados:

- Licda. Andrea Robles Álvarez – Asesora Legal Municipal
- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Director Ordenamiento Territorial
- Ing. Gustavo Siles Agüero – Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial
- Sra. Víctor Hugo Mora Villarreal – Asesor

Agenda:

1. Memorial MSA-ALC-ASL-06-089-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana.
2. Memorial MSA-GOT-Alc-01-012-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana.
3. Memorial MSA-GOT-Alc-01-018-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana.

Dictamen No.01

14763

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

1. Memorial MSA-ALC-ASL-06-089-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana. Asuntos: Presenta informe por solicitud del Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°140 del 10 de marzo de 2016, en referencia a la petición de la Sra. Mariela Monge Vega, para determinar la posible demanialidad de un camino localizado en la colindancia sur de los planos SJ-953402-1991, SJ-685390-1987 y SJ-785151-2002; sita del bar Chacas 100 este, 100 norte en Río Oro, finca 606687.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar el dictamen MSA-ALC-ASL-06-089-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana.
- b. Indicar a la Sra. Mariela Monge Vega, lo siguiente:
 - b.1. Que no hay en los registros municipales, un acto expreso por parte del Sr. Guillermo Vargas Chaves, mediante el cual ofreciera a la Municipalidad, ceder de su finca una faja de terreno para que fuera abierta como calle pública; por eso no se indica ninguna calle en la propuesta de reforma del Plan Regulador.
 - b.2. Que con base en las pruebas recabadas en los informes Nos. MSA-DOT-PG-03-119-2013, MSA-GEM-SGE-05-239-2015 y MSA-ALC-ASL-06-089-2016, se determina que la calle indicada en los planos SJ-953402-1991, SJ-685390-1987 y SJ-785151-2002 como pública; en realidad no lo es porque pertenece una propiedad privada.
 - b.3. Que contra estos acuerdos, caben los recursos ordinarios, conforme al artículo 154 del Código Municipal.

Dictamen No.02

2. Memorial MSA-GOT-Alc-01-012-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Entrega para análisis del Concejo Municipal, el expediente del Proyecto Condominio Residencial Vertical La Ceiba, APC 622502.

PROYECTO PARA ANALISIS:

- Nombre del Proyecto: CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL LA CEIBA
- Plano catastrado. SJ-1661075-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14764

- Ubicación: Urbanización Quintas Don Lalo, Santa Ana
- Nombre del propietario: 3-101-602587 S.A
- Ubicación según Plan Regulador: Zona Residencial de Alta Densidad
- Área total del proyecto: 276 m²(3 viviendas y obras de infraestructura)

Primera Revisión:

DOCUMENTOS APORTADOS

- Personerías jurídicas: Se adjunta en el expediente
- Cedula del representante legal o propietario: Se adjunta en el expediente
- Plano catastrado: Se adjunta en el expediente
- Certificación Registral de la propiedad: Se adjunta en el expediente.
- Desfogue pluvial: Se adjunta en el expediente oficio MSA-DIO-04-007-2014
- Viabilidad Ambiental: No se requiere
- Retiros de Ríos o Quebradas: No aplica
- Alineamiento Vial: Se adjunta en el expediente oficio MSA-GOT-GEM-05-403-2015-AL-1466
- Permiso de autorización de ruptura de vía para colocación de tubería potable, sanitaria o pluvial: No aplica
- Contrato del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos: Se adjunta en el expediente.
- Disponibilidad de agua Potable: Se adjunta en el expediente OFICIO UND-GAM-2024-2013-4089

ANALISIS DE REQUISITOS SEGÚN PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SANTA ANA Y OTRA NORMATIVA EN PLANIFICACION URBANA.

14765

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

- Certificado del Uso del suelo: Cuentan con el certificado del uso del suelo conforme para construcción de Condominio Residencial mediante el oficio MSA-DOT-03-213-2013

- Densidad:

El proyecto presenta un total de 3 fincas filiales la cual se distribuye en un apartamento por nivel y se contempla un solo dormitorio por cada apartamento.

Total Dormitorios: 3 Dormitorios.

Total habitantes: 6 habitantes (el máximo permitido son 6 habitantes).

Por lo tanto cumple con la densidad máxima permitida de la Zona Residencial de Alta Densidad.

Total habitantes permitidos según Plan Regulador Zona Residencial de Alta Densidad: $\text{Área del Lote} * \text{DENSIDAD} / 10.000 = 243 * 250 / 10.000 = 6$ habitantes.

- Altura de los edificios: según los planos aportados se muestran 3 niveles con una altura de 9.97 m hasta la parte más alta de la misma.

Por lo tanto cumple con la altura máxima y cantidad de pisos establecidos en el Plan Regulador según la Zona Residencial de Alta Densidad.

- Cobertura: El proyecto muestra una cobertura según áreas construidas de 130 m² lo que corresponde a un 53% de cobertura.

Por lo tanto cumple con la cobertura permitida la cual para la Zona Residencial de Alta Densidad la cual es del 75%.

- Retiros según Plan Regulador:

Línea de construcción (7m): En planos se muestra una línea de construcción de 7m del centro de la vía. Por lo tanto cumple con la línea de construcción la cual contempla el retiro frontal de 2 m.

Retiro lateral (puede construir en la colindancia sin presencia de ventanas o aberturas): En planos aportados se contemplan paredes de los apartamentos hacia las colindancias sin la presencia de ventanas o aberturas y en otro sector se contempla de una ventana hacia la colindancia pero en planos se indica la construcción de una tapia hasta viga corona del tercer nivel. En el sector de las

14766

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

gradas existe una abertura hacia la colindancia la cual se subsano con la construcción de una tapia hasta viga corona del nivel superior. Por lo tanto cumple con el retiro lateral

Retiro Posterior (3m): En planos constructivos se corrige y se contempla un retiro posterior de 3 m. Por lo tanto cumple con el retiro posterior de 3 m.

Por lo tanto cumple con los retiros establecidos para la Zona Residencial de Alta Densidad.

- Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales: El proyecto indica que el sistema de tratamiento será mediante la implementación de tanque séptico y drenajes.

Observaciones documentales y técnicas de la Dirección de Ordenamiento Territorial:

- Proyecto con las observaciones subsanadas por el profesional.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONDOMINIO RESIDENCIAL LA CEIBA APC 622502				
UBICACIÓN DEL PROYECTO: URBANIZACION QUINTAS DON LALO				
DESCRIPCION DEL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL CON 3 FINCAS FILIALES.				
REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIERE EN ESTA ETAPA	NO APLICA
PLANO CATASTRADO	✓			
CERTIFICACION DE PROPIEDAD	✓			
CERTIFICACION PERSONERIA JURIDICA	✓			
CEDULA DE PROPIETARIO O APODERADO	✓			
PODER PARA REALIZAR TRAMITES				✓
CERTIFICADO DEL USO DEL SUELO	✓			
ALINEAMIENTO VIAL MUNICIPAL	✓			
ALINEAMIENTO VIAL MOPT RUTA NACIONAL				✓
VIABILIDAD AMBIENTAL SETENA				✓
ALINEAMIENTO FLUVIAL RIO O QUEBRADA INVU				✓
ALINEAMIENTO DE SERVIDUMBRES ELECTRICAS				✓
DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE	✓			
AUTORIZACION DEL DESFOGUE PLUVIAL	✓			
AUTORIZACION DE RUPTURA DE VIA				✓
DENSIDAD SEGÚN ZONIFICACION	✓			
COBERTURA SEGÚN ZONIFICACION	✓			
RETIRO FRONTAL / LINEA CONSTRUCCION	✓			
RETIRO POSTERIOR	✓			
RETIROS LATERALES	✓			
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				✓
TANQUE SEPTICO Y DRENAJES	✓			

14767

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de permiso al Proyecto Condominio Residencial Vertical La Ceiba, APC 622502, por cumplir con la normativa atinente.

Favor notificar al interesado: Teléfono: 8863 5350 / Correo Electrónico: lesnyvargas@yahoo.com

Dictamen No.03

3. Memorial MSA-GOT-Alc-01-018-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Entrega para análisis del Concejo Municipal, el expediente APC 706017, Condominio Residencial Horizontal de Fincas Filiales Primarias Individualizadas View By Avalon.

Previo a resolver, la Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, que la Administración solicite al desarrollador, aportar el oficio de aprobación de la ampliación de zonas para condominio horizontal según el Art. #2 del Plan Regulador de Santa Ana.

Licdo. José Ramón Sibaja Montero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Los señores regidores que estén de acuerdo en acoger los dictámenes 1, 2 y 3 de la Comisión de Obras sírvanse levantar la mano.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Por un asunto de orden señor Presidente, la correspondencia sigue llegando tarde, yo tengo mi jornada laboral, por tanto debo en primera instancia dar el respeto que se merece, aunque deseara poder leer en estos momentos alguna correspondencia está llegando los viernes, alguna faltante y otras han llegado de a poquitos y algunas cosas se van quedando para el final.

Yo no soy de los que levanta la mano por levantarla, la levanto porque creo en lo que se está votando, quisiera por favor una lectura previa de los documentos porque estos no los leen, sino simplemente no la votaría, si es posible que se lea o que la persona responsable, que aquí está, pueda dar su explicación al micrófono pues con mucho gusto puedo hacer la votación, de lo contrario no estaría de acuerdo.

14768

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

¿No sé si alguno quiere leer el dictamen o que lo expliquen las personas que están atentas? ¿Don José Ramón o doña Norma?

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Si no les molesta lo voy a leer en voz alta, no tengo problemas con eso.

MSA-SCM-SEC-01-017-2015

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Miércoles 01 de junio de 2016

Hora: 10:30 a.m.

Asistentes:

- Licdo. José Ramón Sibaja Montero – Coordinador
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria

Invitados:

- Licda. Andrea Robles Álvarez – Asesora Legal Municipal
- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Director Ordenamiento Territorial
- Ing. Gustavo Siles Agüero – Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial
- Sra. Víctor Hugo Mora Villarreal – Asesor

Agenda:

4. Memorial MSA-ALC-ASL-06-089-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana.
5. Memorial MSA-GOT-Alc-01-012-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana.
6. Memorial MSA-GOT-Alc-01-018-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana.

Dictamen No.01

4. Memorial MSA-ALC-ASL-06-089-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana. Asuntos: Presenta informe por solicitud del Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°140 del 10 de marzo de 2016, en referencia a la petición de la Sra. Mariela Monge Vega, para determinar la posible demanialidad de un camino localizado en la colindancia sur de los planos SJ-

14769

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

953402-1991, SJ-685390-1987 y SJ-785151-2002; sita del bar Chacas 100 este, 100 norte en Río Oro, finca 606687.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal:

c. Aprobar el dictamen MSA-ALC-ASL-06-089-2016 de la Licda. Andrea Robles Álvarez, Asesora Legal, Municipalidad de Santa Ana.

d. Indicar a la Sra. Mariela Monge Vega, lo siguiente:

b.1. Que no hay en los registros municipales, un acto expreso por parte del Sr. Guillermo Vargas Chaves, mediante el cual ofreciera a la Municipalidad, ceder de su finca una faja de terreno para que fuera abierta como calle pública; por eso no se indica ninguna calle en la propuesta de reforma del Plan Regulador.

b.2. Que con base en las pruebas recabadas en los informes Nos. MSA-DOT-PG-03-119-2013, MSA-GEM-SGE-05-239-2015 y MSA-ALC-ASL-06-089-2016, se determina que la calle indicada en los planos SJ-953402-1991, SJ-685390-1987 y SJ-785151-2002 como pública; en realidad no lo es porque pertenece una propiedad privada.

b.3. Que contra estos acuerdos, caben los recursos ordinarios, conforme al artículo 154 del Código Municipal.

Dictamen No.02

5. Memorial MSA-GOT-Alc-01-012-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Entrega para análisis del Concejo Municipal, el expediente del Proyecto Condominio Residencial Vertical La Ceiba, APC 622502.

PROYECTO PARA ANALISIS:

- Nombre del Proyecto: CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL LA CEIBA
- Plano catastrado. SJ-1661075-2013
- Ubicación: Urbanización Quintas Don Lalo, Santa Ana
- Nombre del propietario: 3-101-602587 S.A
- Ubicación según Plan Regulador: Zona Residencial de Alta Densidad
- Área total del proyecto: 276 m²(3 viviendas y obras de infraestructura)

Primera Revisión:

14770

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

DOCUMENTOS APORTADOS

- Personerías jurídicas: Se adjunta en el expediente
- Cedula del representante legal o propietario: Se adjunta en el expediente
- Plano catastrado: Se adjunta en el expediente
- Certificación Registral de la propiedad: Se adjunta en el expediente.
- Desfogue pluvial: Se adjunta en el expediente oficio MSA-DIO-04-007-2014
- Viabilidad Ambiental: No se requiere
- Retiros de Ríos o Quebradas: No aplica
- Alineamiento Vial: Se adjunta en el expediente oficio MSA-GOT-GEM-05-403-2015-AL-1466
- Permiso de autorización de ruptura de vía para colocación de tubería potable, sanitaria o pluvial: No aplica
- Contrato del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos: Se adjunta en el expediente.
- Disponibilidad de agua Potable: Se adjunta en el expediente OFICIO UND-GAM-2024-2013-4089

ANALISIS DE REQUISITOS SEGÚN PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SANTA ANA Y OTRA NORMATIVA EN PLANIFICACION URBANA.

- Certificado del Uso del suelo: Cuentan con el certificado del uso del suelo conforme para construcción de Condominio Residencial mediante el oficio MSA-DOT-03-213-2013
- Densidad:

El proyecto presenta un total de 3 fincas filiales la cual se distribuye en un apartamento por nivel y se contempla un solo dormitorio por cada apartamento.

Total Dormitorios: 3 Dormitorios.

Total habitantes: 6 habitantes (el máximo permitido son 6 habitantes).

14771

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.**

Por lo tanto cumple con la densidad máxima permitida de la Zona Residencial de Alta Densidad.

Total habitantes permitidos según Plan Regulador Zona Residencial de Alta Densidad:
Área del Lote * DENSIDAD / 10.000)= $243*250 / 10.000 = 6$ habitantes.

- Altura de los edificios: según los planos aportados se muestran 3 niveles con una altura de 9.97 m hasta la parte más alta de la misma.

Por lo tanto cumple con la altura máxima y cantidad de pisos establecidos en el Plan Regulador según la Zona Residencial de Alta Densidad.

- Cobertura: El proyecto muestra una cobertura según áreas construidas de 130 m² lo que corresponde a un 53% de cobertura.

Por lo tanto cumple con la cobertura permitida la cual para la Zona Residencial de Alta Densidad la cual es del 75%.

- Retiros según Plan Regulador:

Línea de construcción (7m): En planos se muestra una línea de construcción de 7m del centro de la vía. Por lo tanto cumple con la línea de construcción la cual contempla el retiro frontal de 2 m.

Retiro lateral (puede construir en la colindancia sin presencia de ventanas o aberturas): En planos aportados se contemplan paredes de los apartamentos hacia las colindancias sin la presencia de ventanas o aberturas y en otro sector se contempla de una ventana hacia la colindancia pero en planos se indica la construcción de una tapia hasta viga corona del tercer nivel. En el sector de las gradas existe una abertura hacia la colindancia la cual se subsana con la construcción de una tapia hasta viga corona del nivel superior. Por lo tanto cumple con el retiro lateral

Retiro Posterior (3m): En planos constructivos se corrige y se contempla un retiro posterior de 3 m. Por lo tanto cumple con el retiro posterior de 3 m.

Por lo tanto cumple con los retiros establecidos para la Zona Residencial de Alta Densidad.

- Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales: El proyecto indica que el sistema de tratamiento será mediante la implementación de tanque séptico y drenajes.

Observaciones documentales y técnicas de la Dirección de Ordenamiento Territorial:

- Proyecto con las observaciones subsanadas por el profesional.

14772

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONDOMINIO RESIDENCIAL LA CEIBA APC 622502				
UBICACIÓN DEL PROYECTO: URBANIZACION QUINTAS DON LAO				
DESCRIPCION DEL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL CON 3 FINCAS FILIALES.				
REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIERE EN ESTA ETAPA	NO APLICA
PLANO CATASTRADO	✓			
CERTIFICACION DE PROPIEDAD	✓			
CERTIFICACION PERSONERIA JURIDICA	✓			
CEDULA DE PROPIETARIO O APODERADO	✓			
PODER PARA REALIZAR TRAMITES				✓
CERTIFICADO DEL USO DEL SUELO	✓			
ALINEAMIENTO VIAL MUNICIPAL	✓			
ALINEAMIENTO VIAL MOPT RUTA NACIONAL				✓
VIABILIDAD AMBIENTAL SETENA				✓
ALINEAMIENTO FLUVIAL RIO O QUEBRADA INVU				✓
ALINEAMIENTO DE SERVIDUMBRES ELECTRICAS				✓
DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE	✓			
AUTORIZACION DEL DESFOGUE PLUVIAL	✓			
AUTORIZACION DE RUPTURA DE VIA				✓
DENSIDAD SEGÚN ZONIFICACION	✓			
COBERTURA SEGÚN ZONIFICACION	✓			
RETIRO FRONTAL / LINEA CONSTRUCCION	✓			
RETIRO POSTERIOR	✓			
RETIROS LATERALES	✓			
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				✓
TANQUE SEPTICO Y DRENAJES	✓			

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de permiso al Proyecto Condominio Residencial Vertical La Ceiba, APC 622502, por cumplir con la normativa atinente.

Favor notificar al interesado: Teléfono: 8863 5350 / Correo Electrónico: lesnyvargas@yahoo.com

Dictamen No.03

- Memorial MSA-GOT-Alc-01-018-2015 del Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana. Asunto: Entrega para análisis del Concejo Municipal, el expediente APC 706017, Condominio Residencial Horizontal de Fincas Filiales Primarias Individualizadas View By Avalon.

Previo a resolver, la Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, que la Administración solicite al desarrollador, aportar el oficio de aprobación de la ampliación de zonas para condominio horizontal según el Art. #2 del Plan Regulador de Santa Ana.

14773

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

Licdo. José Ramón Sibaja Montero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Presidencia del Concejo: Don José Ramón, me gustaría me explique ese último dictamen por favor, acudo a usted dado que es el coordinador de la comisión, gracias. Señor Presidente, usted podría por favor hacer la pregunta usted al señor Regidor para que conste en actas y en micrófono lo que le acabo de plantear gracias.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Don José Ramón le están haciendo una excitativa a un informe suyo, creo que usted como coordinador y cualquiera aquí como coordinador debe dar las réplicas, para eso fue nombrado, le recuerdo que fue nombrado para trabajar y si le piden algún punto importante que el crea conveniente que sea subsanado usted lo hace y si no renuncie a la comisión y nombramos a otra persona.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Usted puede destituirme, es su poder, usted lo sabe.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Lo que pasa es que no quiero hacerlo evidentemente, lo que quiero es que si usted no está dispuesto a explicar lo que tiene que ser entonces, procedo. Entonces, está destituido.

Sometemos a votación el informe que acaban de plantear, dictámenes 1, 2 y 3 de la Comisión de Obras, los señores regidores que estén de acuerdo en acoger los dictámenes sírvanse levantar la mano, aprobado, para que quede en firme.

ACUERDO NÚMERO 12: DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR LOS DICTÁMENES 1, 2 y 3 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, César Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero.

Señor Regidor Cesar Chavarría Saborío: Quisiera señor Presidente, que los dictámenes lleguen a tiempo, eso es una función, no sé si del Secretario o las secretarias, pero a veces llegar uno aquí a votar cosas a ciegas, uno necesita analizarlo o verlo y si usted ve que un dictamen no va llegar a tiempo al Concejo es mejor dejarlo para la otra semana porque en realidad uno vota cosas y ser adivino. Sí pido señor Presidente, no sé con quién hay que hablar, con las secretarias o con quien sea, pero si el dictamen no llega a tiempo, mejor lo pasamos para la próxima semana y no pasan estas cosas. Al menos con una semana de tiempo para leer los dictámenes.

14774

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Gracias don Cesar, nosotros hemos pensado eso, de hecho hemos querido coordinar que todo llegue el viernes a medio día porque se está presentando mucha información después del viernes, no la estamos pudiendo leer, la Secretaría según me informa don Jorge no ha podido dar abasto con el trabajo que tiene, hay bastante, creo que en algún momento habrá que hablar con el señor Alcalde a ver si le puede meter un poquito más de personal o agregar a alguien para que le ayude a sacar el trabajo que tiene. Yo les motivo y les insto, esto es un sacrificio de todos, es un sacrificio y si la Administración tiene que sacrificarse hay que hacerlo, porque si no vamos a quedar mal todos.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Yo a usted le voy a pedir que respete las instancias correspondientes, usted no me va a venir aquí a decir que la Administración tiene que sacrificarse, porque bastante le hacemos, yo le puedo demostrar a usted que en la Secretaría si falta compromiso y usted como Presidente Municipal debe estar al tanto de esas cosas, están pasando demasiadas cosas y es bueno que paremos esta situación, la Municipalidad ni el pueblo de Santa Ana se merece estar en estas carajadas que estamos, disculpen que use estas palabras pero ya basta, llevamos suficiente tiempo en este Concejo Municipal como para poner las cosas en su lugar. Creo que todos venimos a trabajar por la Municipalidad, por el Cantón de Santa Ana y aquí por estar en este tipo de situaciones donde decimos que hacemos puentes y vemos unas comisiones donde no se ven los puentes y las buenas intenciones que usted nos dicen, señor Presidente, por favor, es el cantón de Santa Ana al que usted representa, al que yo represento y representan todos los compañeros que están acá. Cuando yo fui a las elecciones municipales fui y me comprometí con ese pueblo y sé que todos ustedes lo han hecho, lo que estamos haciendo en este Concejo Municipal, siento, que vamos por mal camino. Es el momento oportuno de parar, hacer un alto en el camino y trabajemos en armonía primero, que creo que no nos cuesta absolutamente nada, ni nadie. Pero por favor no sigamos con este tipo de cosas. Muy fácil llegar y decir aquí a la Administración sacrifíquese, yo vi ahora a dos funcionarias municipales salir casi a las 08:30 de la noche, yo las vi salir a esa hora, entonces ¿Hay o no sacrificio?

Entonces, por favor, pensemos las palabras que vamos a utilizar y discúlpeme la vehemencia con que hablé en este momento, pero creo que es necesario hacer un alto en el camino en este Concejo Municipal y vayamos por el camino correspondiente que a ninguno nos cuesta hacerlo.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Que difícil cuando ya el ambiente viene caldeado, entendamos que ya todos estamos en un ambiente donde ya los ánimos están a otro nivel. Sigo insistiendo que hay que seguir trabajando por los objetivos, no puedo cambiarle el parecer al Alcalde de lo que se viene dando, yo también puedo criticar un montón de cosas, pero mejor me las reservo, lo que

14775

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

quiero decir es que efectivamente necesitamos una Secretaría más proactiva, porque aquí todos estamos de acuerdo en que nadie quiere ver los documentos el lunes en la noche o martes en la tarde, porque no va a ser efectiva la lectura, no va ser posible. Insisto, si esto se puede corregir, si alguien tiene que hacer el estudio, si es el mismo Concejo, si es la Administración, si tengo que buscar a alguien que esté haciendo una maestría o trabajo aniversario, para que revise a ver quién está fallando, pues que se haga, pero hay que buscar una solución. La costumbre anterior, era enviar los dictámenes, porque lo pregunté, creo que aquí la gran mayoría de este Concejo repite, era enviarlos el lunes o martes; pero la Presidencia hizo un cambio y estamos tratando de hacer giros, porque estamos acostumbrados a ver sólo hacia un lado y hay que ver a 360 y creo que en eso estamos de acuerdo todos. Espero poder seguir colaborando con la Alcaldía, mi compromiso es ese y con la Administración, también lo establecí desde un inicio y creo que aquí nadie está tratando de hacer daño ni mucho menos, gracias señor Alcalde, insisto, estamos con los ánimos fuera, incluso si hay que terminar la sesión, don Alex, usted está en posibilidad de hacerlo; pero que tengamos la posibilidad de iniciar en una nueva sesión con los ánimos más tranquilos, gracias.

Señora Regidora Karla Zamora Aguilar: Gracias señor Presidente, quiero decirle que ahora con respecto a lo del compañero José Ramón, me parece a mí que como también lo dicen don Luis, como que los ánimos no están muy bien, no veo el motivo, respeto la decisión que tomó de quitar al compañero, pero si lo vemos ahora don José Ramón no hizo una votación simplemente porque no la leyó, yo creo que de igual manera el compañero don Luis no hubiera votado. Pero vea el problema de quitar a un compañero de una comisión y esto tómelo de la buena manera, como compañera y vicepresidenta, usted no está sólo, creo que ha tomado el mando o las riendas como si no tuviera gente al lado suyo, se lo digo don Alexis porque si se siguen tomando estas decisiones a cómo vamos vas estar sólo usted en las comisiones, porque si fuera una persona que no leyó el día de hoy, usted quita a la persona que no llega y explica, entonces que difícil.

Con toda humildad usted también dijo que aquí hay personas que vienen a tener paciencia o tal vez con usted, pero creo que también usted debería tener un poquito de paciencia para que no se tome las cosas tan apecho, todos merecemos respeto como dice la compañera. Esto es un equipo, usted fue nombrado como Presidente, pero eso no le da pie para ser más de todo los que estamos aquí, su voto es igual que todos en cada fracción. No quiero que se sienta feo pero yo que he compartido y he estado con Yesenia, ella es una gran persona, ya ha estado en un concejo y ella sabe que este Concejo no va bonito y no se está viendo bien, es hora y tiempo que como lo dijo el señor Alcalde, de poner un alto, igual el Presidente lo ha dicho públicamente, que si alguien quiere tomar el puesto de él, porque ha estado en actas, no sé si será que se quiere quitar, cabe la posibilidad que la misma gente quiera que lo quitemos,

14776

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y
QUINCE MINUTOS.

entonces, antes de hacer más feos lo que nos queda de los años de presidencia, que nos diga. Usted más bien es el que no quiere seguir, los que estamos aquí queremos seguir trabajando en paz y queremos trabajar por un pueblo, pero no hay nada más lindo que trabajar en armonía.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro: Sinceramente como dice Karla, estuve en un Concejo Municipal pasado, del cual el primero de mayo todos conversamos, venir a trabajar por el pueblo al que le pusimos la cara, pero que duro que lo mismo que yo viví, lo mismo que pedimos ese día la gran mayoría que no se viviera aquí, es lo mismo de lo que todos estamos siendo participes, porque desgraciadamente con razón sin razón, faltamos el respeto en ambas vías, yo pido aquí a todos no hagamos consciencia de que hace el otro, es que hago yo aquí y que aportó para todos esos votos de confianza que nos dieron los santaneños, el respeto va en ambas vías. Señores, hay mucho, mucho, mucho, que se puede hacer por Santa Ana para estar aquí, me duele porque desgraciadamente vengo a ver lo mismo que hace 20 años, no hemos superado las cosas aquí conmigo, Cesar y Cinthia Salazar que hemos estado aquí en ese Concejo conmigo, señores fue parte de lo que a mí me mantuvo largo de querer volver a estar aquí, da tristeza saber que falta mucha madurez, no sólo política, sino a través del personal para poder estar sentados aquí y que duro que hay muchos que ya tienen bastantes años haciendo aquí el campito y que no demuestran la madurez que deberían, todos aprendemos todos los días, así tengamos 20 años de tener experiencia personal, de ejercer a nivel comunal, inclusive como padres de familia, todos los días aprendemos algo nuevo. Todos tenemos que aprender, que sí, que tenemos que dar un paso acelerado, pero para aportar algo positivo para esa persona la llamo aparte y le digo lo más conveniente pero no venir a sacarlo aquí, el respeto va en todas las partes y sí muy dolida y triste porque fueron casi cinco años sentada saliendo a las 12 de la noche y sin llegar a nada positivo en proyectos para el Cantón.

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora: Igual que Yesenia, siento que cada uno debe poner su mano en la consciencia y saber que no sólo de un lado se está fallando, es de los dos, como lo dijo José Ramón, ustedes tienen mayoría y lo repite como muy orgulloso, que bueno, gracias a Dios tiene mayoría y ojala que esa mayoría te sirva para bien de la comunidad y no para comportarse de la forma que se comporta, porque creo que no es un secreto, yo puedo decir: es cierto tengo un carácter muy fuerte y me molesto, pero a veces gritan, creo que no es justo para todos los que estamos acá, venir a escuchar esa gritadera. Yo me voy todos los miércoles a escuchar la sesión y me da vergüenza ajena por la falta de respeto y la forma de gritar, sé que es muy bonito aplaudir, porque yo sé que todos estamos cansados y nos queremos ir, pero el reglamento también dice que aquí tenemos que estar hasta las 12:00 media noche si hay temas a tratar, entonces, aunque no me guste, hay un reglamento que debo respetar, no quiero entrar en polémica, quiero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS. 14777

tener paz. De lo que Karla manifestó, cambiemos, cada uno debe poner la mano en su consciencia y saber en qué estamos fallando y tratar también de cambiar, si yo estoy fallando trataré de cambiar. Si yo estoy fallando y alguno o ve, tranquilo, venga, yo con mucho gusto voy a hacer humilde aceptarlo y para bien de la comunidad, porque aquí estamos para bien de la comunidad y hay que tratar de cambiar.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Muy bien, quedando tres temas por ver, los traslado para la próxima sesión y suspendo aquí la sesión a las veintidós horas con treinta y cuatro minutos.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Al ser las veintidós horas con treinta y seis minutos, el señor Presidente Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión.

SR. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lic. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Lic. Mario Chan Jiménez
AUDITOR INTERNO